

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Marcelino Cardalliaquet Quirant, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Pedro Garvi González, Profesor del Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de Guadalupe», de Cáceres.

Suplente: Don Juan Méndez Gómez, Profesor del mismo Instituto.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Fernando Pintado Vidal, Arquitecto técnico con destino en los Servicios Territoriales de la COPUMA en Cáceres.

Suplente: Don Pedro Martínez Muñoz, también Arquitecto técnico con destino en los mismos Servicios.

Por la Secretaría General:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Doña María Dolores Rivero Moreno, Técnico de Administración General.

En representación del Servicio:

Titular: Don Julián Cortijo Bazaga, Oficial Carpintero de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Pedro Cruz Muñoz, también Oficial Carpintero de este Ayuntamiento.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, el funcionario municipal don Manuel Hernández Gutiérrez, como titular, siendo suplente del mismo el también funcionario don Antonio Iglesias Roncero.

Secretario:

Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Suplente: Doña María Victoria González-Haba Martín, Técnico de Administración General.

Lista definitiva de aspirantes

También se hace público que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habida cuenta que durante el plazo reglamentario de su exposición al público no se han presentado reclamaciones de clase alguna contra la misma.

Celebración de los ejercicios

Se hace público, asimismo, que de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición tendrá lugar a las dieciocho horas del día 26 del próximo mes de junio, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 11 de mayo de 1990.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

12574 RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, de fecha 21 de marzo de 1990, acordó convocar concurso-oposición por el sistema de «promoción interna», de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Sargento, grupo C, de la titulación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Asimismo, se aprobaron las bases de la correspondiente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 23/1988, de 28 de julio, y Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Las bases y el expediente completo se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Las bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 1 de mayo de 1990, número 102.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 11 de mayo de 1990.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.

12575 RESOLUCION de 12 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante del Archivo Municipal.

Se hace público para general conocimiento de posibles interesados que por este Ayuntamiento se ha convocado la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante del Archivo Municipal, Técnico de Grado Medio, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, grupo B.

Las bases completas de esta oposición están publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de fecha 9 de mayo de 1990, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y en la forma que establecen las bases citadas.

El Escorial, 12 de mayo de 1990.—La Alcaldía Presidencia.

12576 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conservador de Museos.

Se convoca concurso oposición libre para provisión de una plaza de Conservador de Museos, vacante en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarla en el Registro General de la misma (palacio de la Baitllia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos, debidamente compulsados, de los méritos que se aleguen y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, del día 3 de mayo de 1990.

Valencia, 14 de mayo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.

12577 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de Profesor de Ritmo Musical para deficientes auditivos.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de Ritmo Musical, vacante en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Baitllia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos debidamente compulsados de los méritos que se aleguen y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104 del día 3 de mayo de 1990.

Valencia, 14 de mayo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.